



MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 28 de agosto de 2018, se dicta la **ORDEN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE DE 2018**, que modifica la Orden de 2 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para el ejercicio 2018.

Desde la fecha de su aprobación, Se ha producido diferentes modificaciones que afectan al presupuesto y consiguientemente, al Plan de Ayudas de la Consejería, igualmente, se ha detectado un error material en la Orden de modificación 6ª del PES de la Consejería, por lo que a propuesta de los Centros Gestores y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Aprobar la modificación de la Orden de 28 de agosto de 2018 por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la **INCLUSIÓN** en el PES 2018, de las siguientes líneas de subvención, junto a la ficha que se adjunta en el Anexo:

PRIMERO: En el Centro Gestor 190300, programa 442A "CALIDAD AMBIENTAL": incluir la línea de subvención que se indica a continuación, así como el anexo que se adjunta:

- Proyecto 46644: "A la UPCT para estudio hidrodinámica del Mar Menor"

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Murcia, (firmado electrónicamente)





ANEXO - P.E.S. 2018

46644: A la UPCT para estudio hidrodinámica del Mar Menor

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	<i>proyecto sobre modelado hidrodinámico de alta resolución, estudio del intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mediterráneo.</i>
PROYECTO.....	<i>Proyecto 46644 A la UPCT para estudio hidrodinámica del Mar Menor</i>
CENTRO GESTOR.....	<i>Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor</i>
PROGRAMA.....	<i>442A CALIDAD AMBIENTAL</i>
PARTIDA PRESUPUESTARIA	<i>19.03.00.442A.74201 A la Universidad Politécnica de Cartagena</i>
IMPORTE ANUALIDAD.....	<i>156.296,10 €</i>
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	<i>Familias 71.2 Investigación y desarrollo</i>
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)

FINALIDAD/OBJETO: *SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SOBRE MODELADO HIDRODINÁMICO DE ALTA RESOLUCIÓN, ESTUDIO DEL INTERCAMBIO DE AGUA ENTRE EL MAR MENOR Y EL MEDITERRÁNEO.*

TIPO DE GASTO: *Transferencias de capital*

BENEFICIARIOS: *UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA beneficiario la convocatoria de ayuda*

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: *Subvenciones directas a los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por concurrir razones de interés público, económico y social.*

LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS: *Decreto de concesión directa.*

INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
RZ	Nº de actividades subvencionadas	: Número de actividades subvencionadas	1	1	1

1 absoluta

2 porcentual

